



Factura: 001-002-000105326



20181701002003036

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701002003036

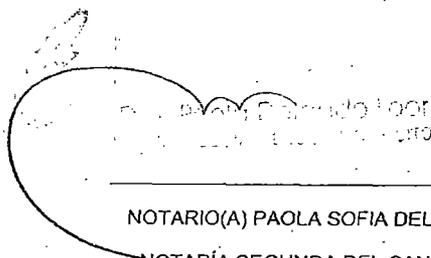


NOTARIO OTORGANTE:	DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	17 DE DICIEMBRE DEL 2018, (19:34)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA COPIA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO SOCIAL

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MODERTEX S.A.	REPRESENTADO POR ANDRES FELIPE CAMACHO NOVOA	RUC	1792201861001
		A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-12-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ANDRES CAMACHO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1725238206

OBSERVACIONES:


 NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
 NOTARIA SEGUNDA-DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 9202-0041-19
 DOCUMENTO: Escritura
 Exp: 192805



08/02/19 13:05



Factura: 001-002-000105325



20181701002P06482

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701002P06482					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE DICIEMBRE DEL 2018, (19:33)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	MODERTEX S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792201861001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	ANDRES FELIPE CAMACHO NOVOA
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO SOCIAL

QUE OTORGA:

MODERTEX S.A.

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 3, COPIAS

ESCRITURA No. 2018-17-01-02-P-

ES.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes diez y siete (17) de Diciembre del año dos mil diez y ocho, ante mí, **DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**, Notaria Segunda del cantón Quito, comparece al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública la compañía MODERTEX S.A., debidamente representada por su Gerente General, conforme al documento que adjunta como habilitante, el señor Andrés Felipe Camacho Novoa de nacionalidad Colombiana, mayor de edad, estado civil casada, y domiciliada en la ciudad de Quito, calle C64-B Cumbaya, teléfono 0999177356, correo electrónico modertex@hotmail.com, El compareciente, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia se adjunta a este instrumento público. Advertida que fue la compareciente por mí la Notaria de los efectos y

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **"SEÑORA NOTARIA.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Reforma de Objeto Social y Reforma Parcial de Estatuto Social contenida en las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública la señor Andrés Felipe Camacho Novoa en su calidad de Gerente General de la compañía MODERTEX S.A., conforme al nombramiento que debidamente inscrito se adjunta como habilitante. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, estado civil casada, y domiciliada en la ciudad de Quito. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) MODERTEX S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notaria Vigésimo Octavo del cantón Quito, el 11 de mayo del 2009; e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 09 de junio del 2009. **B)** La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía celebrada el 21 de octubre del 2018, resolvió de forma unánime: **1)** Autorizar la reforma del objeto social; **2)** Aprobar la reforma parcial del estatuto social, y aumentar en el artículo tercero propuesto y detallado anteriormente; y, **3)** Autorizar a la Gerente General para que suscriba la escritura y realice todos los pasos necesarios para cumplir esta resolución. **CLÁUSULA TERCERA.- REFORMA DE OBJETO SOCIAL.-** De igual forma, con los antecedentes expuestos, el señor Andrés Felipe Camacho Novoa, en su calidad de Gerente General de la compañía MODERTEX S.A., y debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el 21 de octubre del 2018, declara reformado el objeto social de la compañía. **CLÁUSULA CUARTA.- REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO SOCIAL.-** La Gerente General, conforme a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria Universal de

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Accionistas de la compañía celebrada el 06 de abril del 2018, declara reformado el artículo tercero del estatuto social para reemplazarlo por el siguiente párrafo:

“Artículo Tercero (3º).- Objeto.- La compañía podrá dedicarse a las siguientes actividades La Fabricación y la comercialización en cualquiera de sus fases. Importación, exportación, distribución, representación y venta al mayor y al detalle de toda clase de artículos textiles; materias primas textiles, hilados, telas, tejidos y productos acabados de vestir y del hogar así como de productos complementarios de los anteriores. La Compañía podrá realizar toda clase de actos, contratos de las actividades que deba realizar, operaciones permitidos por las Leyes ecuatorianas o de cada uno de los países miembros del Acuerdo de Cartagena donde se establecieron sucursales o de terceros países y acorde y necesarios para el cumplimiento de su objeto deberá obtener los permisos y autorizaciones especiales que las Leyes establezcan según cada una de. Podrá dedicarse también a la representación de personas naturales o jurídicas dedicadas a cualquiera de las actividades antes mencionadas. Para la consecución de su objeto social la compañía podrá suscribir toda clase de actos y contratos no prohibidos por las leyes, siempre y cuando sean necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto social.”

CLÁUSULA QUINTA.- MARGINACIONES.- De la presente escritura pública, se tomará razón al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía; y, al margen de la inscripción de la constitución de la compañía en el Registro Mercantil del cantón Quito. **CLÁUSULA SEXTA.-**

DECLARACIÓN.- El señor Andrés Felipe Camacho Novoa , en la calidad que comparece, declara bajo juramento que actualmente la compañía a la que representa no es contratista de ninguna obra pública ni adjudicataria fallida del Estado ni de ninguna de sus instituciones públicas. **CLÁUSULA SÉPTIMA.- GASTOS.-**

Todos los gastos que se generen en la elaboración e inscripción de la presente escritura, serán de cuenta de la compañía. Usted Señor Notario se servirá agregar

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

las demás cláusulas de estilo para la validez del presente instrumento." **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal; y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada María Soledad Acosta Tapia, con matrícula profesional número diez mil novecientos ochenta y tres del Colegio de Abogados de Pichincha; para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí la notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.



ANDRES FÉLIPE CAMACHO NOVOA

c.c. 172523820-6

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

MODERTEX S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA MODERTEX S.A.**



En la ciudad de Quito, el 21 de octubre del 2018, a las 15:45, en las oficinas situadas en la calle San Francisco de la Tola Gran barrio Arenal; se reúnen los Accionistas de la compañía que se detallan a continuación: **1)** Noel Alfredo Camacho propietario de 40.400 acciones de \$1.00, cada una; y, **2)** Andrés Felipe Camacho Novoa de 40.400 acciones de \$1.00 cada una. Los mencionados socios representan el 100% del capital social. Preside la Junta el Sr. Noel Alfredo Camacho, en su calidad de Presidente; y como Secretario actúa la Sr. Andrés Felipe Camacho Novoa, en su calidad de Gerente General. El Presidente, en vista de encontrarse presente todo el capital social de la compañía, y de haber acordado constituirse en Junta General Extraordinaria Universal conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, declara constituida la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **MODERTEX S.A.**, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que acordado anteriormente, se constituye así: **PUNTO ÚNICO:** Conocer y resolver sobre la reforma del objeto social de la compañía, autorizada por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el 21 de octubre del 2018. Se procede al tratamiento del orden del día:

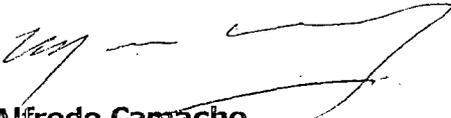
PUNTO ÚNICO: El Secretario informa a la Junta la necesidad de reformar el Objeto Social de la Compañía para aclararlo; por tal razón, propone que se reforme parcialmente el estatuto social, y se sustituya el artículo tercero por el siguiente párrafo: *Objeto.- La compañía podrá dedicarse a las siguientes actividades **LA Fabricación** y la comercialización en cualquiera de sus fases. Importación, exportación, distribución, representación y venta al mayor y al detalle de toda clase de artículos textiles; materias primas textiles, hilados, telas, tejidos y productos acabados de vestir y del hogar así como de productos complementarios de los anteriores. La Compañía podrá realizar toda clase de actos, contratos de las actividades que deba realizar, operaciones permitidos por las Leyes ecuatorianas o de cada uno de los países miembros del Acuerdo de Cartagena donde se establecieron sucursales o de terceros países y acorde y necesarios para el cumplimiento de su objeto deberá obtener los permisos y autorizaciones especiales que las Leyes establezcan según cada una de. Podrá dedicarse también a la representación de personas naturales o jurídicas dedicadas a cualquiera de las actividades antes mencionadas. Para la consecución de su objeto social la compañía podrá suscribir toda clase de actos y contratos no*

MODERTEX S.A.

Prohibidos por las leyes, siempre y cuando sean necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto social"

Puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve por unanimidad: **1)** Autorizar la reforma del objeto social; **2)** Aprobar la reforma parcial del estatuto social, y substituir el artículo tercero para reemplazarlo por el artículo propuesto y detallado anteriormente; y, **3)** Autorizar a la Gerente General para que suscriba la escritura y realice todos los pasos necesarios para cumplir esta resolución.

Luego de las deliberaciones en lo que se refiere los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones. A las 16:55 se declara concluida la sesión, firmando para constancia los presentes concurrentes.



Noel Alfredo Camacho
Presidente de la Junta/Accionista



Andrés Felipe Camacho Noel

Secretario de la Junta/ Accionista

Exp. 162805

8811

Quito, 22 de mayo de 2017



Señor

Andrés Felipe Camacho Novoa

Presente.-

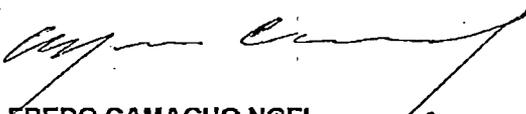
Tengo el grado de comunicarle que la junta General Extraordinaria Universal de accionistas MODERTEX S.A reunida en esta ciudad de Quito, el día 19 de mayo de 2017, según lo dispuesto en el artículo vigésimo del estatuto social, resolvió de manera unánime, nombrar a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo estatuario de dos años.

El GERENTE GENERAL, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, con todos los deberes y atribuciones conferidos en la ley y el estatuto social.

La compañía MODERTEX S.A., se constituyo mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, el 11 de mayo de 2009, misma que fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 9 de junio de 2009.

1781

Le auguro éxito en su gestión


ALFREDO CAMACHO NOEL

Presidente de MODERTEX S.A

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Acepto la designación de Gerente General de la compañía MODERTEX S.A para desempeñar bajo el mencionado cargo las funciones que me confiere el estatuto social y las leyes de la materia. En Quito, a 22 de mayo de 2017.


Andrés Felipe Camacho Novoa

C.I.1725238206

TRÁMITE NÚMERO: 35462



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	27270
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8811
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MODERTEX S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CAMACHO NOVOA ANDRES FELIPE
IDENTIFICACIÓN:	1725238206
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 1781 DEL 09/06/2009.- NOT. 28 DEL 11/05/2009.- D.D

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019/RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útiles), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 17 DIC 2018

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792201861001
 RAZÓN SOCIAL: MODERTEX S.A.

NOMBRE COMERCIAL: MODERTEX S.A.
 REPRESENTANTE LEGAL: CAMACHO NOVOA ANDRES FELIPE
 CONTADOR: AULESTIA PEREZ KARINA DE LOS ANGELES
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/06/2009
 FEC. INSCRIPCIÓN: 06/07/2009 FEC. ACTUALIZACIÓN: 12/02/2014
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: TUMBACO Barrio: ARENAL Calle: SAN FRANCISCO DE LA TOLA GRAND Número: N9 Oficina: PB Referencia
 ubicación: FRENTE A LA FABRICA FERRERO Telefono Trabajo: 022044601 Celular: 0999177356 Email: modertex@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018002591421
 Fecha: 28/11/2018 11:35:25 AM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1792201861001
 RAZÓN SOCIAL: MODERTEX S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 09/06/2009
 NOMBRE COMERCIAL: MODERTEX S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES.
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: TUMBACO Barrio: ARENAL Calle: SAN FRANCISCO DE LA TOLA GRAND Numero: N9 Referencia: FRENTE A LA FABRICA FERRERO Oficina: PB Telefono Trabajo: 022044601 Celular: 0999177356 Email: modertex@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 18/09/2012
 NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES, SABANAS, COBIJAS, DUVET, ACOLCHADOS Y TOALLAS.
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CUMBAYA Ciudadela: SANTA LUCIA Calle: BY PASS CUMBAYA Numero: LC-13 Interseccion: INTEROCEANICA Referencia: TRAS DEL JUGUETON Edificio: CENTRO COMERCIAL VILLA CUMBAYA Celular: 0999177205 Email: modeltex@hotmail.com Telefono Trabajo: 022374385

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
 Quito, a 17. DIC. 2018

Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Código: RIMRUC2018002591421
 Fecha: 28/11/2018 11:35:25 AM

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1725238206

Nombres del ciudadano: CAMACHO NOVOA ANDRES FELIPE

Condición del cedula: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 15 DE MARZO DE 1977

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: COLMENARES GALVIS CLAUDIA MARCELA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CAMACHO ALFREDO

Nacionalidad: COLOMBIANA

Nombres de la madre: NOVOA MARIA EUGENIA

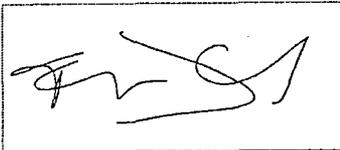
Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 9 DE FEBRERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: EDISON PATRICIO SANGUÑA SIMBAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 180-182-26707



180-182-26707

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENTIDAD DE EXT No. 172523820-6

APellidos y Nombres
CAMACHO NOVOA ANDRES FELIPE

LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia Cúcuta (Norte de Santander)

FECHA DE NACIMIENTO **1977-03-15**

NACIONALIDAD **COLOMBIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**

CLAUDIA MARCELA COLMENARES GALVIS




INSTRUCCION **SUPERIOR**

PROFESION / OCUPACION **LAS PERMI. POR LA LEY**

E1333V2222

APellidos y Nombres del Padre
CAMACHO ALFREDO

APellidos y Nombres de la Madre
NOVOA MARIA EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO 2015-02-09

FECHA DE EXPIRACION
2025-02-09

[Signatures]

DIRECCION GENERAL FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2016

CNE

006 JUNTA No.

006 - 199 NUMERO

1725238206 CEBULA

CAMACHO NOVOA ANDRES FELIPE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION:

QUITO CANTON ZONA:

CUMBAYA PARROQUIA




CNE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO COMPROBATA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS SUFRAGADOS

[Signature]

SECRETARIA GENERAL

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.

Quito, a 17 D.I.C. 2018

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

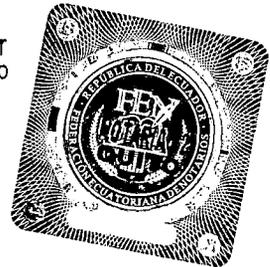
Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de la escritura de **REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL** otorgada por **MODERTEX S.A.**, debidamente firmada y sellada en Quito, a 17 de diciembre del año dos mil dieciocho.

J.S.

DRA. PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000062966



20191701028000072

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701028000072

MATRIZ	
FECHA:	16 DE ENERO DEL 2019, (14:32)
TIPO DE RAZÓN:	REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO SOCIAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-05-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02576

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
OYANA SANGUÑA TITO GERMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707823314
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P06482

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO – ECUADOR
MMG

RAZÓN: EN ESTA FECHA, SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA “MODERTEX S.A.”. OTORGADA ANTE MI, DE FECHA ONCE (11) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE (2009), MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO SOCIAL, OTORGADA ANTE LA DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, CON FECHA DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, SE REFORMA EL OBJETO SOCIAL Y LA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO SOCIAL DE LA PRESENTE COMPAÑIA EN LOS TÉRMINOS CONSTANTES EN LA ESCRITURA PÚBLICA QUE ANTECEDE.. QUITO A, DIECISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28^{va}

Dirección Nacional de Reg
Registro Mercan

TRÁMITE NÚMERO: 7369



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA

NÚMERO DE REPERTORIO:	5837
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	672
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1725238206	CAMACHO NOVOA ANDRES FELIPE	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /17/12/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MODERTEX S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1781 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 09 DE JUNIO DEL 2009..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



